SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del contrato	974-2025
Periodo y/o No. de pago	Marzo 4 a abril 3 – Pago No. 02
Nombre del contratista	ASOCIACIÓN COORDINADORA CÍVICA NACIONAL COORDINA
Nit:	830058435-1
Objeto del contrato	Prestar servicios para la implementación de estrategias de educación ambiental comunitaria con el fin de promover la conservación de la biodiversidad y el agua en la localidad de Bosa
Fecha de inicio	4 de febrero de 2026
Fecha fin (incluyendo modificaciones)	3 de agosto de 2026
Póliza	No. póliza: 11-44-101273823 No. póliza RCE: 11-40-101087560

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor/plazo/clausula)**	**Póliza aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el objeto contractual en los términos, condiciones, plazos y especificaciones establecidas en el presente documento y sus anexos, garantizando la calidad académica, técnica y administrativa de las actividades a desarrollar	1.1 El día 9 de marzo de 2026 se llevó a cabo la segunda sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Control (CTSC) 1.2 El día 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo sesión extraordinaria del Comité Técnico de Seguimiento y Control (CTSC) 1.3 El día 27 de marzo se conforma el Comité Revisor y Evaluador CRE
2. Realizar las presentaciones públicas establecidas en la ficha técnica, organizadas por el respectivo contratista y acompañada por la Alcaldía Local de Bosa, de conformidad con el acuerdo local 001 de 2022	2.1. El día 27 de marzo se realiza la presentación del proyecto ante la comunidad de la localidad de Bosa.
3. Presentar y cumplir el plan de trabajo detallado, con cronograma, metodología, metas y recursos requeridos, dentro del plazo establecido por la Alcaldía Local para su revisión y aprobación	3.1 Se realizó mesas de trabajo con el objetivo de obtener metodologías y formatos teniendo como resultados finales: (1) Formato inscripción, (2) formato anteproyecto, (3) formato propuesta económica y formulario de Google Forms. 3.2 Se solicitó a la oficina de prensa una pieza gráfica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
	para publicar en redes acerca de la apertura de la convocatoria de PROCEDAS
4. Garantizar las herramientas tecnológicas, técnicas y de talento humano, con la idoneidad y la experiencia requerida de conformidad con la propuesta presentada, necesaria para atender en debida forma el desarrollo del objeto contratado	4.1. El día 05 de marzo se envía vía correo electrónico la hoja de vida de Asistente Administrativo 4.2 El día 05 de marzo se envía vía correo electrónico una solicitud de pieza grafica para Educadora Ambiental 4.3 Se llevó a cabo una convocatoria para buscar educadora ambiental 4.4. El día 26 de marzo se envía vía correo electrónico la hoja de vida del educador ambiental
5. Presentar informes técnicos, financieros y de avance con la periodicidad establecida, conforme a los lineamientos y formatos definidos por la Alcaldía Local, acompañados de los soportes que acrediten el desarrollo y cumplimiento de las actividades del contrato	5.1. Desarrollo del informe de actividades N° 2 correspondiente al tiempo comprendido entre el 04 de marzo al 03 de abril de 2026. 5.2 Desarrollo del informe financiero correspondiente al tiempo comprendido entre el 04 de marzo y el 03 de abril de 2026 5.3 Los días 30 y 31 de marzo se llevaron a cabo jornadas presenciales de inscripción de PROCEDAS
6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos por parte de la supervisión de la Alcaldía Local, los organismos de control o cualquier autoridad competente	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
7. Responder por la calidad, pertinencia y oportunidad de los productos y resultados, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas y los estándares metodológicos establecidos	7.1 El día 31 de marzo envió vía correo electrónico la estrategia de comunicación
8. Suministrar los bienes y/o servicios solicitados por la entidad en la cantidad y especificaciones requeridas. Para esto, el contratista deberá disponer sin ningún costo adicional para el FDLB del talento humano, herramientas, equipos, gastos de transporte, materiales e insumos necesarios e indispensables para cumplir el objeto contractual.	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
9. Garantizar las obligaciones laborales, de seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, y demás disposiciones legales aplicables respecto del personal vinculado al desarrollo del contrato	9.1 Se aporta documento de firmado por la representante legal de Asociación Coordinadora Cívica Nacional que certifica que el talento humano cumple con los pagos y aportes de seguridad social que aplican de acuerdo con la ley.
10. Implementar los enfoques diferenciales, de género, inclusión y sostenibilidad ambiental en las acciones que lo requieran, de conformidad con las políticas públicas distritales y los lineamientos de la Alcaldía Local	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
11. Rendir cuentas y reportar los avances de la ejecución en las mesas de seguimiento y articulación que convoque la Alcaldía Local	11.1 El día 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo mesa de trabajo 1 entre Coordina y el equipo PROCEDAS de la Alcaldía Local de Bosa 11.2 El día 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo mesa de trabajo 2 entre Coordina y el equipo PROCEDAS de la Alcaldía Local de Bosa 11.3 El día 26 de marzo de 2026 se llevó a cabo mesa de trabajo 3 entre Coordina y el equipo PROCEDAS de la Alcaldía Local de Bosa 11.4 El día 31 de marzo de 2026 se llevó a cabo mesa de trabajo 4 entre Coordina y el equipo PROCEDAS de la Alcaldía Local de Bosa
12. Realizar ingreso y egreso al almacén del FDLB de los bienes a entregar a los ciudadanos beneficiarios de la localidad, teniendo en cuenta los componentes desarrollados dentro del contrato interadministrativo y atendiendo los procedimientos establecidos para el efecto	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
13. Conservar y custodiar los documentos, registros y soportes técnicos, financieros y administrativos relacionados con la ejecución del contrato por el término legal establecido, y ponerlos a disposición cuando sean requeridos por los órganos de control	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
14. Garantizar la transferencia y entrega oportuna de los bienes, materiales o productos adquiridos o elaborados, cuando estos hagan parte del objeto contractual y deban quedar en poder de la Alcaldía Local	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
15. Reportar de manera inmediata a la Alcaldía Local cualquier situación que afecte o pueda afectar el normal desarrollo o cumplimiento del objeto contractual, proponiendo las medidas correctivas necesarias	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
16. Entregar el informe final consolidado al término del contrato, que incluya la sistematización de resultados, conclusiones, impactos, lecciones aprendidas y recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones desarrolladas	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
17. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades contractuales y efectuar el adecuado aprovechamiento y/o disposición final de los mismos en atención a la	17.1 Para las diferentes actividades realizadas en la ejecución del contrato se cuenta con el Plan de Gestión de Residuos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
normativa vigente	
18. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada
19. Las demás necesidades requeridas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza enmarcado en el objeto contractual	En el marco de la obligación específica correspondiente al mes de marzo no se generó ninguna actividad, por lo que dicha obligación no fue realizada

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 220’000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 220’000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230689 (2026) – O2311745992024287701000	Implementar 40 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua	Inicial	2147 (2026) - 5001042815	$ 220’000.000
Valor total de los CRP				$ 220’000.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Pago No. 1	O230689 (2026) – O2311745992024287701000	Implementar 40 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua	2147 (2026) - 5001042815	$ 220’000.000	$ 5’700.000	$ 214’300.000
Pago No. 2	O230689 (2026) – O2311745992024287701000	Implementar 40 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua	2147 (2026) - 5001042815	$ 220’000.000	$ 9’656.667	$ 204’643.333
Totales				$ 220’000.000	$ 15’356.667	$ 204’643.333

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$220’000.000
2. Valor Adiciones:	$0
3. Valor Total:	$220’000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 15’356.667
5. Saldo:	$ 204’643.333

Laura Salcedo Gutiérrez

FABIÁN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
C.C. No. 1.030.582.541
Supervisor
Alcalde Local de Bosa

LAURA SALCEDO GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.018-467.389
Apoyo a la supervisión
Profesional PROCEDAS